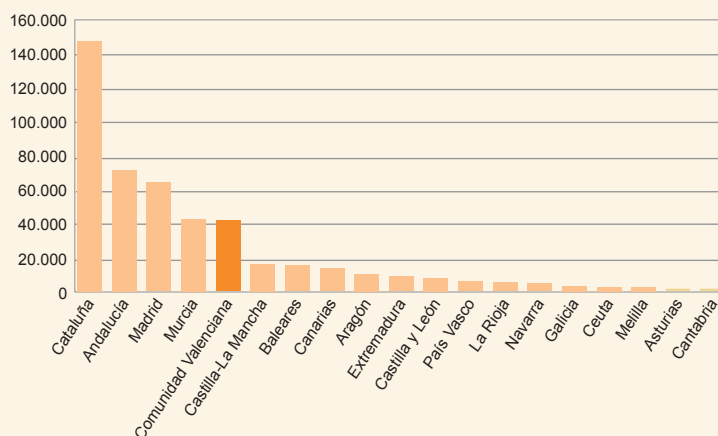


Ciudadanos del mundo, ciudadanos de Marruecos

Marruecos es el país con mayor número de personas extranjeras empadronadas en España a 1 de enero de 2005, con 505.373 personas, y el cuarto país extranjero en la Comunidad Valenciana, con 44.335 personas en esa fecha. Ello justifica sobradamente que este número especial de *Miradas sobre la inmigración* se dedique precisamente a los inmigrantes marroquíes, uno de los colectivos más numerosos, que más aporta por tanto a la sociedad y la economía valencianas, y con mayores necesidades de integración. Las 44.335 personas de nacionalidad marroquí empadronadas en la Comunidad Valenciana suponen un 8,77% del total de marroquíes empadronados en España. El colectivo marroquí empadronado es notablemente más numeroso en Alicante, con 21.350 personas.

Gráfico 1. Población marroquí por Comunidades Autónomas. 2005



Fuente: INE.

Miradas sobre la Inmigración

Presentación

La inmigración es un fenómeno social con muchas dimensiones cuyo conocimiento requiere aproximarse al mismo desde distintas perspectivas, lanzar sobre él diferentes *miradas*. Para hacer realidad ese propósito, el Ceim está desarrollando un *Observatorio de la Inmigración en la Comunidad Valenciana*. Una parte destacada del mismo es la información estadística que contiene la *Radiografía de las migraciones en la Comunidad Valenciana*, elaborada en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).

La *Radiografía* recoge gran cantidad de información acerca de la inmigración, estructurada por áreas de interés y por temas, y facilita el acceso a la misma de las personas e instituciones interesadas. Las principales áreas consideradas son población y regímenes de residencia, características demográficas, mercado de trabajo y empleo, vivienda, educación, sanidad y seguridad social.

El banco de datos de la *Radiografía de las migraciones* se basa en las principales fuentes estadísticas disponibles relacionadas con la inmigración y en otras fuentes administrativas. Se presta especial atención al detalle territorial de la información, pues muchos temas adquieren su verdadero significado y relevancia a escala comarcal o local.

Las *Miradas sobre la inmigración* son documentos breves pero rigurosos, elaborados para divulgar las informaciones del *Observatorio* y facilitar el conocimiento y la interpretación de los datos que la *Radiografía de las migraciones* contiene. Estos documentos son publicados por el Ceim con periodicidad y están disponibles también en su página web: www.ceim.net.

CIUDADANOS DEL MUNDO, CIUDADANOS DE MARRUECOS

| | pág. |
|---|-----------|
| Introducción. Marruecos en cambio | 3 |
| Perfil de la población marroquí en la Comunidad Valenciana | 3 |
| Movimiento natural de la población marroquí en la Comunidad Valenciana | 7 |
| Los marroquíes y las regularizaciones | 9 |
| El acceso a la educación | 12 |
| Trabajadores marroquíes en España | 14 |
| Las remesas de emigrantes marroquíes | 18 |
| En resumen | 20 |
| Para saber más | 20 |

OTROS TÍTULOS PUBLICADOS

- Perfiles de los extranjeros residentes en la Comunidad Valenciana: nacionalidad, edad y sexo
- El ajuste entre la cualificación y el empleo de los inmigrantes en la Comunidad Valenciana
- La educación de los inmigrantes: del derecho a las aulas
- Vivienda e inmigración en la Comunidad Valenciana

Las *Miradas sobre la Inmigración* se basan en la *Radiografía de las migraciones de la Comunidad Valenciana*, editada por el Ceim en colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).

Las publicaciones del Ceim se pueden consultar también en su página web www.ceim.net

Introducción. Marruecos en cambio

Marruecos es el país con mayor número de personas extranjeras empadronadas en España a 1 de enero de 2005, con 505.373 personas, y el cuarto país extranjero en la Comunidad Valenciana, con 44.335 personas en esa fecha. Ello justifica sobradamente que este número especial de Miradas sobre la inmigración se dedique precisamente a los inmigrantes marroquíes, uno de los colectivos más numerosos, que más aporta por tanto a la sociedad y la economía valencianas, y con mayores necesidades de integración.

La población total de Marruecos era en 2003, según el Banco Mundial, de 30,1 millones de personas, de modo que los marroquíes empadronados en España suponían, en los inicios de 2004, un 1,6% de la población total marroquí. Para el año 2002, un informe del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales español proporciona una cifra de 2,5 millones de marroquíes residiendo fuera de su país, en su gran mayoría en la Unión Europea, y destacadamente en Francia. Ello supone un 8,3% de la población marroquí, cifra que impresiona a cualquier observador de la realidad, aún estando probablemente infravalorada: las hondas repercusiones de una oleada migratoria de esta intensidad, para la sociedad marroquí y también para los países de acogida, no son en absoluto nuevas, y se harán sentir en el futuro aún durante décadas.

Es fácil apreciar, con algunos datos económicos y sociales básicos, la brecha de oportunidades vitales que se abre entre un lado y otro del Estrecho. Así, la renta nacional bruta per cápita de Marruecos alcanza en 2003 un 7,8% de la española, porcentaje que se eleva al 17,9% cuando la renta per cápita de ambos países se calcula en términos de unidades estándar de poder adquisitivo. Si recurrimos a indicadores sociales, basta comprobar que la esperanza media de vida en Marruecos asciende a 68 años, diez menos que en España; y que la mortalidad infantil, que es de un 6 por mil en España, se sitúa en un 43 por mil en Marruecos. Asimismo, el Índice de Desarrollo Humano de Marruecos se sitúa en 2002 en un 0,620 mientras que el español es 0,922. No es difícil de entender, pues, que una parte de la población marroquí trate de mejorar sus condiciones de vida a través de la emigración ante esta situación económica y social de su país.

Pero la emigración no es la única vía por la que la sociedad marroquí trata de mejorar su suerte. Marruecos se encuentra en la actualidad ante un proceso de modernización política, económica y social, sujeto a muchas tensiones e interrogantes. En este proceso, cabe destacar la firma en 1996 del Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la Unión Europea, que entró en vigor en 2000; un acuerdo

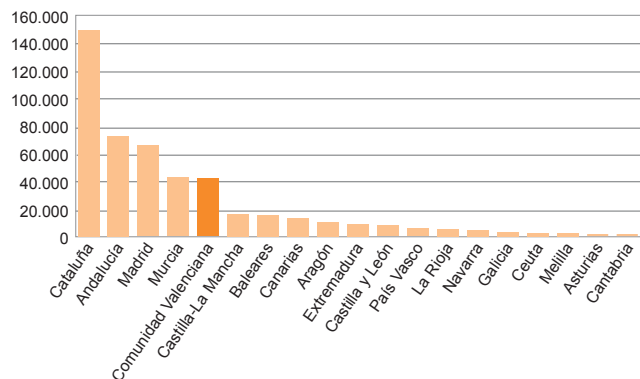
que surge de la apertura de la Unión Europea a los países terceros mediterráneos, a raíz de la cumbre de Barcelona en 1995. Más recientemente, la Unión Europea está perfilando una política de vecindad que pretende vincular más estrechamente a estos países con el espacio comunitario; y en esta política destaca la presentación en diciembre de 2004 de la propuesta de "Plan de Acción para Marruecos" efectuada por la Comisión. Este Plan de Acción pretende abrir espacios para temas como la reforma política del país, el avance en la protección de los derechos humanos, la cooperación cultural o una política migratoria conjunta (en la que destacan aspectos como la gestión de visados de entrada, el reforzamiento de la gestión de las fronteras, o una mayor cooperación en la readmisión de retornados).

Además de su intensa relación con la UE, Marruecos firmó en junio de 2004 un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, que pretende reactivar el peso marroquí en el norte de África y facilitar la llegada de inversiones norteamericanas al país. Por unas vías y otras, Marruecos está cambiando, y se va abriendo progresivamente al exterior, en busca de un modelo de desarrollo más sostenible y equilibrado en el que la emigración deje de ser la única esperanza.

Perfil de la población marroquí en la Comunidad Valenciana

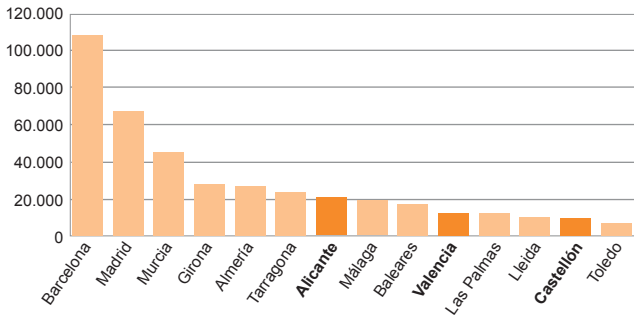
Las 44.335 personas de nacionalidad marroquí empadronadas en la Comunidad Valenciana a 1 de enero de 2005 suponían un 8,77% del total de marroquíes empadronados en España (gráfico 1). Un mayor peso cuantitativo y porcentual es el que presentan Cataluña (170.129, el 33,66% del colectivo), Andalucía (74.018, el 14,65%), y Madrid (67.716, el 13,40%). Muy próxima a la Comunidad Valenciana, pero por delante, se encuentra Murcia (44.589, el 8,82%). Tras la Comunidad Valenciana

Gráfico 1. Población marroquí por Comunidades Autónomas. 2005



Fuente: INE.

Gráfico 2. Población marroquí por provincias. 2005



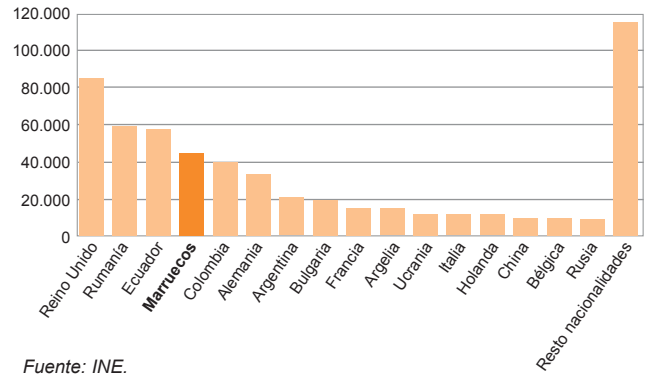
Fuente: INE.

(44.335, el 8,77%) encontramos, a considerable distancia, Castilla la Mancha y Baleares.

Por provincias de la Comunidad Valenciana, el colectivo marroquí empadronado es notablemente más numeroso en Alicante, con 21.350 personas. Las provincias españolas en que se produce un mayor volumen de empadronamiento marroquí son Barcelona, Madrid, Murcia, Girona, Almería y Tarragona, seguidas de Alicante y Málaga. Conjuntamente, estas provincias suman 339.988 personas, el 67,27% del total de marroquíes empadronados en la fecha de referencia (gráfico 2).

Dentro de la Comunidad Valenciana (gráfico 3), los marroquíes representan en 2005 un 7,74% del total de extranjeros empadronados, situándose

Gráfico 3. Población extranjera por nacionalidades. Comunidad Valenciana. 2005

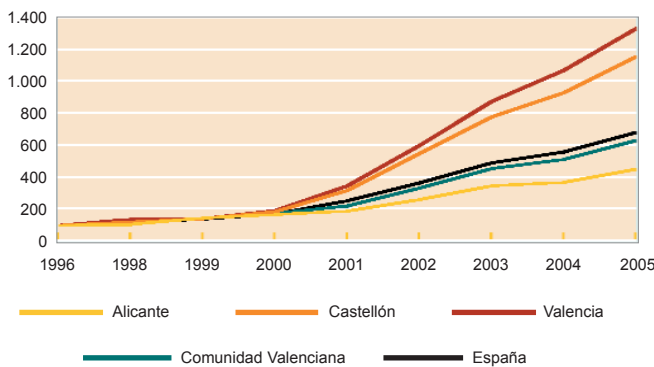


Fuente: INE.

como la cuarta comunidad extranjera en volumen, detrás del Reino Unido, Rumania y Ecuador. El gráfico 3 recoge la conocida dualidad de las inmigraciones presente en la Comunidad valenciana, la de origen europeo comunitario y la no comunitaria, la primera de carácter mayoritariamente residencial y la segunda de carácter económico-laboral.

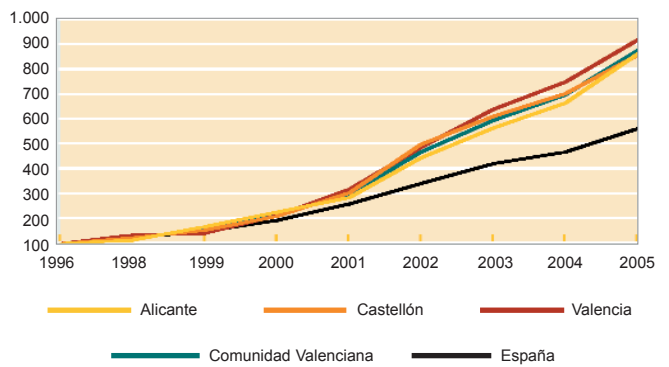
La evolución en el tiempo de la inmigración marroquí se presenta en los gráficos 4, 5, y 6. Se observa una práctica equiparación de la evolución temporal de la población extranjera total en la Comunidad Valenciana y en España (gráfico 4), pero en el caso de la población marroquí el dinamismo en la Comunidad Valenciana es muy superior a la media estatal (gráfico 5).

Gráfico 4. Evolución de la población extranjera. Comunidad Valenciana y España. 1996-2005



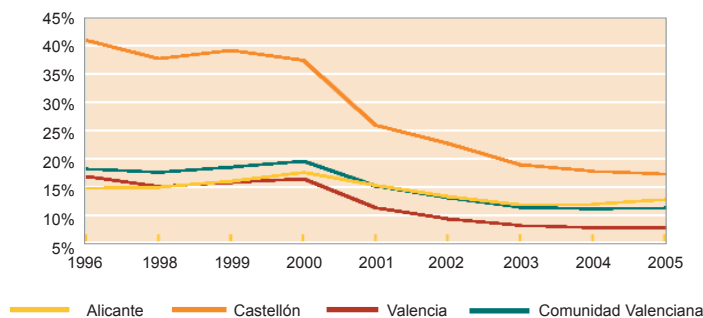
Fuente: INE.

Gráfico 5. Evolución de la población extranjera marroquí. Comunidad Valenciana y España. 1996=100. 1996-2005



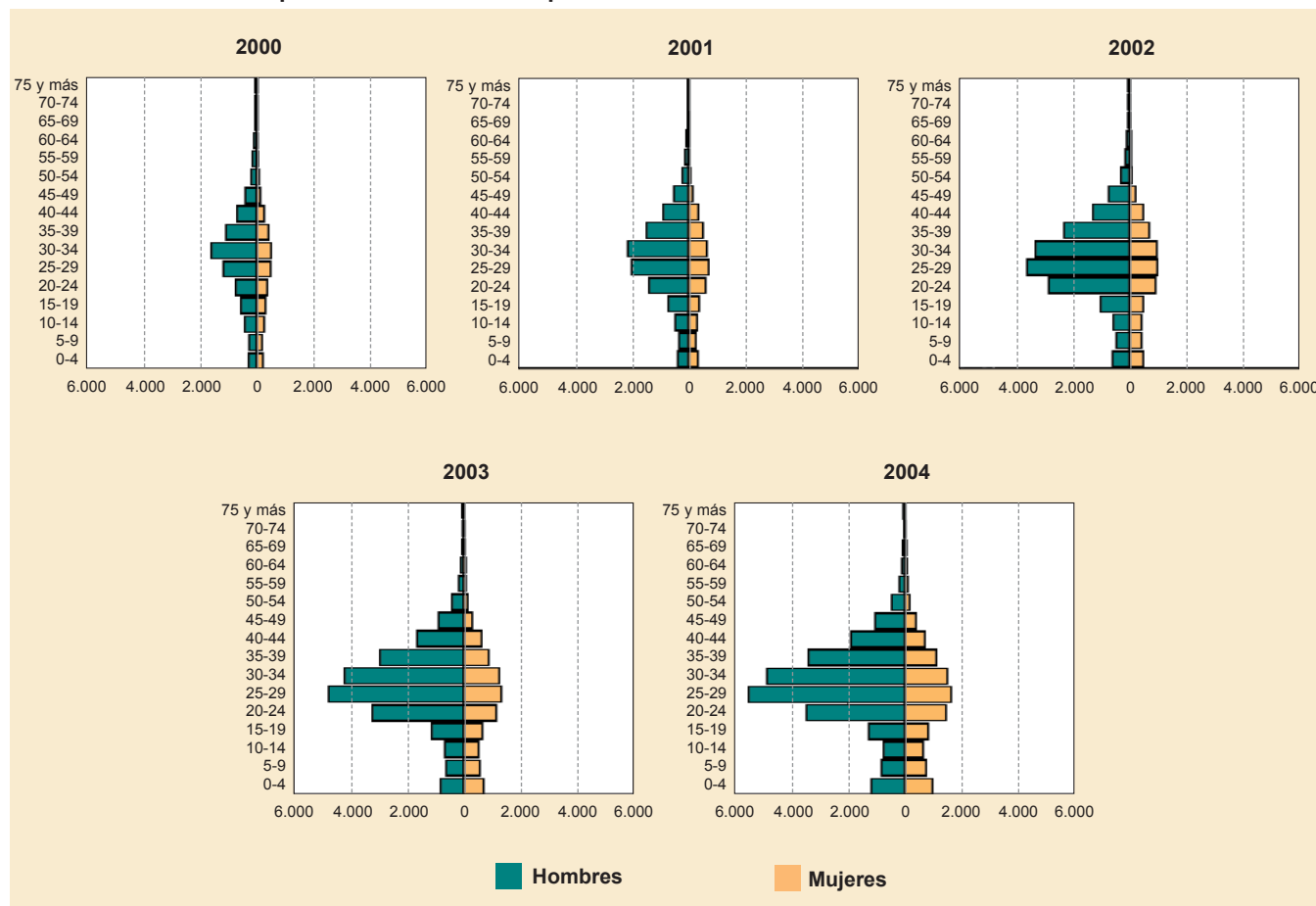
Fuente: INE.

Gráfico 6. Porcentaje que suponen los marroquíes en los extranjeros no comunitarios. Comunidad Valenciana. 1996-2005



Fuente: INE.

Gráfico 7. Pirámides de población de los marroquíes en la Comunidad Valenciana. 2000-2004



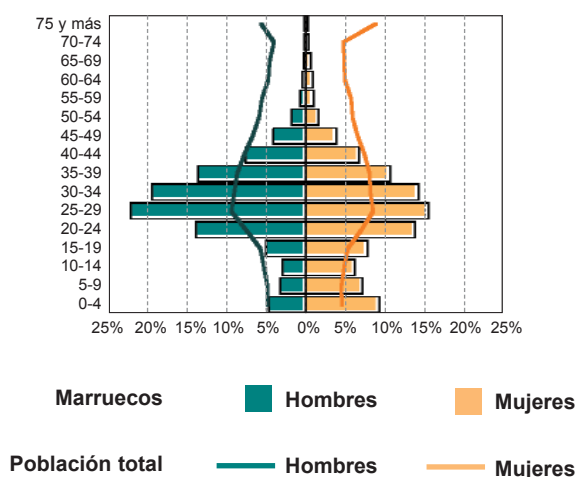
Fuente: INE.

Por su parte, y pese a lo anterior, el gráfico 6 señala que la inmigración marroquí va perdiendo peso relativo frente al resto de la inmigración en todas las provincias de la Comunidad.

Las pirámides de edad de la población marroquí empadronada en la Comunidad valenciana se muestran en los gráficos 7 y 8. Destaca, en primer lugar, el evidente engrosamiento de las pirámides, fruto de la concentración en los tramos centrales de edad de la inmigración procedente de este país. Es claramente perceptible, en segundo lugar, la acusada asimetría de las pirámides, que reflejan un menor grado de feminización de la inmigración marroquí respecto de la de otros colectivos de extranjeros, sobre todo de los latinoamericanos. En términos generales ello sigue siendo así, año tras año, sin cambios globales apreciables; no obstante, en las edades más jóvenes se produce una práctica equiparación de sexos, que anticipa notables cambios a medio plazo. En tercer lugar, destaca el engrosamiento de la base de las pirámides, que poco a poco va contribuyendo al cambio del perfil de las mismas, orientándose hacia un perfil poblacional más estándar.

La comparación de las pirámides de edad de la población empadronada marroquí y total de la Comunidad Valenciana, presentadas ahora en por-

Gráfico 8. Pirámide de población de los marroquíes en la Comunidad Valenciana y de la población total en la Comunidad Valenciana. 2004



Fuente: INE.

centajes, muestra claramente la aportación marroquí en las edades centrales de la vida laboral. A medida que se produce el recorte en la base de la pirámide de población total, la inmigración aporta una población potencialmente activa e indispensable. Frente a una opinión extendida pero mal informada, la inmigración marroquí en España aporta

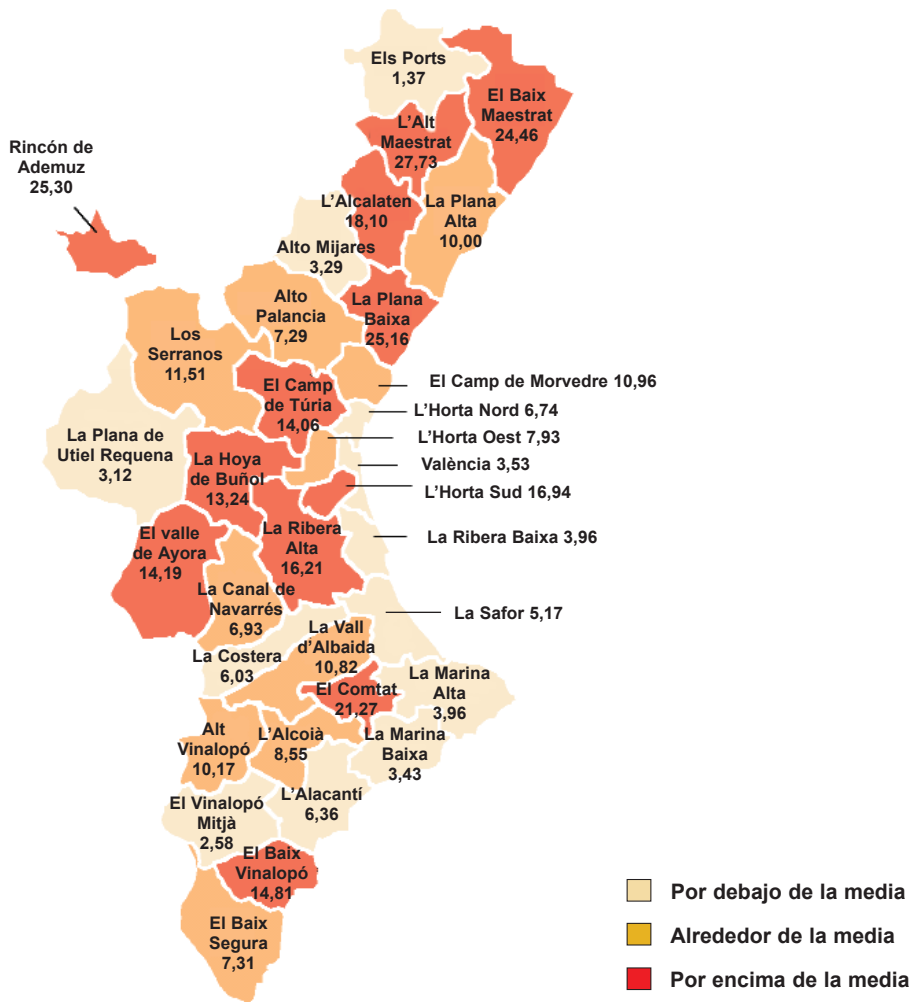
actualmente más recursos humanos productivos y menos población inactiva, tanto infantil como de la tercera edad.

La distribución por comarcas de la población nacional marroquí empadronada en la Comunidad Valenciana se presenta en el mapa 1. Sin pretender una explicación meramente económica de esta distribución es evidente que las oportunidades de trabajo son muy influyentes. Se observa que la presencia marroquí es superior a la media en comarcas de agricultura intensiva (por ejemplo, Plana Baixa, Camp de Turia, Ribera Alta), en comarcas del inte-

rior relativamente despobladas (l'Alcalaten, Rincón de Ademuz, Valle de Ayora), y en algunas comarcas con enclaves turísticos (como el Baix Maestrat, por el peso de Benicarló y Peñíscola).

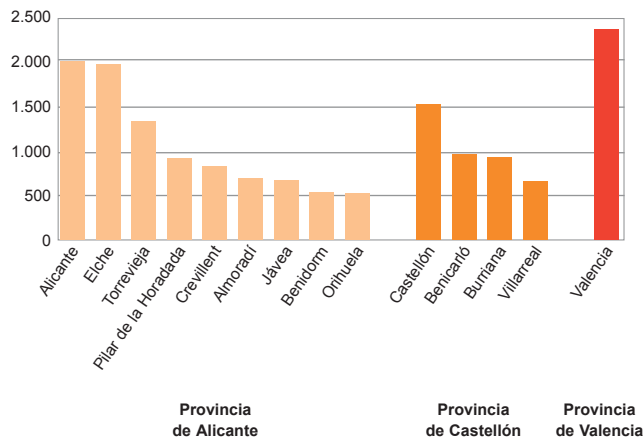
Por el contrario, la presencia marroquí resulta inferior a la media en aquellas comarcas de renta media alta (Valencia, l'Horta) y con elevada presencia de extranjeros comunitarios (por ejemplo, las Marinas o l'Alacantí). Todo ello teniendo en cuenta que ni la aportación productiva comarcal es homogénea internamente ni tampoco lo es la distribución intracomarcal de su población.

Mapa 1. Porcentaje de marroquíes sobre el total de población extranjera. Comarcas de la Comunidad Valenciana. 2004



Fuente: INE y elaboración propia.

Gráfico 9. Municipios de la Comunidad Valenciana con más de 500 marroquíes empadronados. 2004



Fuente: INE.

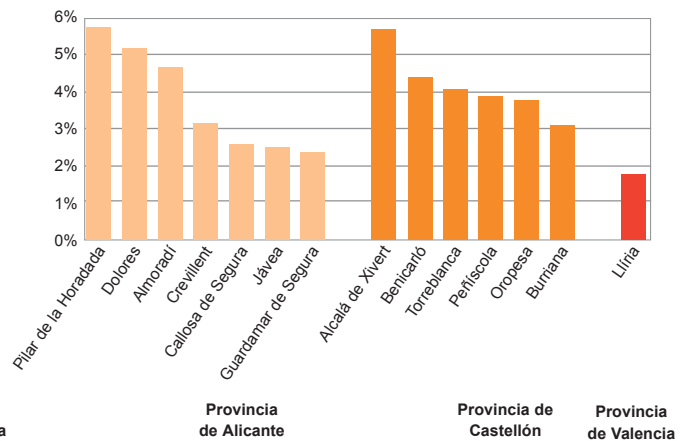
El asentamiento del colectivo de empadronados marroquíes en los diferentes municipios de la Comunidad Valenciana tiene dos vertientes, una cuantitativa y otra cualitativa. Desde el punto de vista cuantitativo (gráfico 9), en catorce municipios se encontraban empadronados en 2004 más de quinientos marroquíes, cifra arbitraria pero que nos sirve de indicador de concentración: en esos municipios se concentraba el 45,2% de los marroquíes empadronados en la Comunidad. Destaca numéricamente la presencia marroquí en las capitales de provincia y en Elche.

Sin embargo, la concentración numérica no significa necesariamente una mayor repercusión sobre la población total del municipio. Así, el gráfico 10 recoge los catorce municipios de la Comunidad Valenciana en los que en 2004 la población empadronada marroquí superaba el 2% del total. Se aprecia que en seis de los municipios considerados en el gráfico 10 se produce también una repercusión poblacional relativamente más elevada, mientras que aparecen otros de menor intensidad absoluta pero elevada intensidad relativa. No aparecen en la lista las capitales de provincia ni Elche, sino un conjunto disperso de poblaciones intermedias, casi todas ellas con una intensa especialización productiva agrícola, en la mayoría de los casos, y turística en varios de ellos.

Movimiento natural de la población marroquí en la Comunidad Valenciana

La evolución de los matrimonios mixtos entre personas de nacionalidad marroquí y de nacionalidad española se presenta en el cuadro 1. Entre 1998 y 2003 se han producido un total de 6.879 matrimonios mixtos de españoles/as con personas marroquíes, lo que supone un 9,3% de los 73.946 matrimonios mixtos con personas extranjeras del periodo.

Gráfico 10. Municipios de la Comunidad Valenciana con más de 200 marroquíes empadronados y mayor porcentaje de marroquíes sobre la población total. 2004



Fuente: INE.

Las proporciones de matrimonios mixtos de los hombres y mujeres marroquíes son sensiblemente distintas, alcanzando un 57,1% y un 42,9%, respectivamente. La causa principal de este comportamiento desigual, sin descartar otras adicionales, es la elevada masculinización de la inmigración marroquí en España. Mayor complejidad reviste la explicación de la baja tasa de matrimonios mixtos marroquíes sobre el total de matrimonios mixtos en España. En efecto, los matrimonios mixtos con marroquíes solo alcanzan en 2003 el 8,1% del total de matrimonios mixtos, cuando la población marroquí empadronada en ese año en España era un 13,9% del total de los empadronados extranjeros, y aún sensiblemente superior en las edades centrales de la reproducción.

Cuadro 1. Matrimonios mixtos entre población extranjera y española. 1998-2003

A) Marroquíes-españoles/as

| Año | Hombre español, mujer marroquí | Hombre marroquí, mujer española | Total matrimonios mixtos |
|-----------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1998 | 410 | 657 | 1.067 |
| 1999 | 521 | 707 | 1.228 |
| 2000 | 484 | 585 | 1.069 |
| 2001 | 450 | 521 | 971 |
| 2002 | 442 | 580 | 1.022 |
| 2003 | 647 | 875 | 1.522 |
| Suma 1998-2003 | 2.954 | 3.925 | 6.879 |

B) Extranjeros/as-españoles/as

| Año | Hombre español, mujer extranjera | Hombre extranjero, mujer española | Total matrimonios mixtos |
|-----------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 1998 | 4.496 | 4.771 | 9.267 |
| 1999 | 5.137 | 4.294 | 9.431 |
| 2000 | 5.316 | 4.985 | 10.301 |
| 2001 | 6.517 | 5.237 | 11.754 |
| 2002 | 8.329 | 6.039 | 14.368 |
| 2003 | 11.190 | 7.635 | 18.825 |
| Suma 1998-2003 | 40.985 | 32.961 | 73.946 |

Fuente: INE.

Distintas explicaciones dan cuenta de la anomalía anterior. Desde la precariedad laboral y la autopercepción de la emigración marroquí como temporal, hasta las barreras lingüísticas y culturales entre las distintas nacionalidades, las distintas tradiciones religiosas, la mayor celebración oficial de los matrimonios mixtos en el país del cónyuge extranjero, y un probable mayor recurso a los matrimonios de hecho, no contabilizados en las estadísticas.

Sea como fuere, tanto de los matrimonios entre personas marroquíes como de los matrimonios mixtos se genera una descendencia cuya importancia familiar y social es evidente. De las 505.373 personas de nacionalidad marroquí empadronadas en España a uno de enero de 2005, un total de 43.659, el 8,6%, han nacido fuera de Marruecos (cuadro 2), y de éstas, 42.648 han nacido en España. La importancia de éste dato radica en que la legislación española en materia de nacionalidad no atribuye automáticamente la nacionalidad española a los hijos nacidos en España de los matrimonios entre extranjeros, aunque sí la reconoce en algunos casos. El más importante es el de los niños nacidos en España de padres extranjeros de los cuáles al menos uno hubiera nacido asimismo en España. Sin embargo, como es sabido, el acceso a la nacionalidad española es automático cuando cualquiera de los cónyuges tiene la nacionalidad española.

El detalle de los nacimientos anuales en España de padre o madre de nacionalidad marroquí se presenta en el cuadro 3. Los nacimientos se registran con independencia de la existencia o no de matrimonio entre los padres. En los matrimonios mixtos, el cónyuge no marroquí puede pertenecer a un país distinto de España, si bien, como hemos visto antes, ese supuesto es poco inhabitual.

Cuadro 2. Población extranjera marroquí empadronada en España por país de nacimiento. España. 2005

| País de nacimiento | Marroquíes |
|---------------------------------|----------------|
| Marruecos | 461.714 |
| España | 42.648 |
| Argelia | 269 |
| Francia | 186 |
| Resto de Europa | 119 |
| Resto de África | 115 |
| Alemania | 65 |
| Rumanía | 49 |
| Holanda | 45 |
| Italia | 45 |
| Resto de nacionalidades de Asia | 38 |
| Reino Unido | 28 |
| Ecuador | 19 |
| Resto | 33 |
| Total | 505.373 |

Fuente: INE.

Del cuadro 3 se desprende que los nacimientos de niños hijos de padres marroquíes crecen a un mayor ritmo que los procedentes de matrimonios mixtos. Ello obedece, en principio, a la existencia de dos modelos de tamaño familiar bastante diferenciados entre las comunidades de nacionalidad marroquí y española, aunque van aproximándose. Hay que tener en cuenta también factores como las diferencias medias de edad de matrimonio de las mujeres, o la tendencia a una mayor tasa de matrimonios dentro de la propia comunidad marroquí a medida que ésta aumenta su tamaño (tendencia, sin embargo, que revertirá con toda probabilidad a medida que la inmigración marroquí se estabilice y asiente en mejores condiciones en la sociedad).

En lo relativo a las defunciones, el cuadro 4 presenta los datos disponibles para toda España. Puede observarse que la mortalidad de las personas de nacionalidad marroquí es baja respecto del

Cuadro 3. Nacimientos en los que al menos uno de los progenitores es marroquí. España. 1998-2002

| | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Madre y padre marroquíes | 3.094 | 3.873 | 4.977 | 6.001 | 7.356 |
| Madre marroquí y padre no marroquí | 960 | 1.085 | 1.264 | 1.360 | 1.494 |
| Padre marroquí y madre no marroquí | 948 | 1.066 | 1.154 | 1.214 | 1.356 |
| Total | 5.002 | 6.024 | 7.395 | 8.575 | 10.206 |

Fuente: INE.

Cuadro 4. Defunciones de extranjeros en España y la Comunidad Valenciana. 1999-2003

| | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Marruecos | 372 | 513 | 564 | 630 | 549 |
| Países europeos | 5.644 | 5.867 | 6.072 | 6.449 | 6.418 |
| Resto países | 1.363 | 1.658 | 1.908 | 2.157 | 2.288 |
| Total de defunciones extranjeros España | 7.007 | 7.525 | 7.980 | 8.606 | 8.706 |
| Total de defunciones extranjeros Comunidad Valenciana | 1.079 | 1.240 | 1.388 | 1.519 | <i>nd</i> |

Fuente: INE.

total, ya que las defunciones de extranjeros en España se concentran en la población europea, de edad media sensiblemente más elevada. Sin embargo, la evolución temporal de las defunciones muestra un crecimiento en la población marroquí sensiblemente mayor que la media de extranjeros, lo que se explica por el crecimiento del volumen del colectivo y, en algunos casos, por accidentes en los intentos de acceso no regular al territorio español.

Los marroquíes y las regularizaciones

La diferencia entre la población extranjera empadronada y la población extranjera residente en nuestro país es elevada, como es sabido, y suele utilizarse como un estimador de la población extranjera irregular o sin papeles. En el caso de las personas marroquíes en España, la diferencia es de 86.786 personas, un 20,6% de los empadronados. Ello contrasta notablemente con el 45,7% de desfase para el total de la población extranjera. Este comportamiento diferencial se aprecia asimismo en la Comunidad Valenciana, si bien en este caso los porcentajes de desfase son mayores que la media nacional en ambos casos. Aunque ello no coincida, probablemente, con la opinión ampliamente extendida en nuestro país, el colectivo marroquí muestra un grado de regularidad muy superior a la media. Ello puede deberse, entre otras causas, a su mayor experiencia en la emigración a España, a la mayor calidad de gestión de sus mediadores ante las administraciones públicas, o a la menor disponibilidad real de alternativas a la regularidad (cuadro 5).

Cuadro 5. Extranjeros empadronados a 1/01/2004 y extranjeros residentes a 31/11/2003

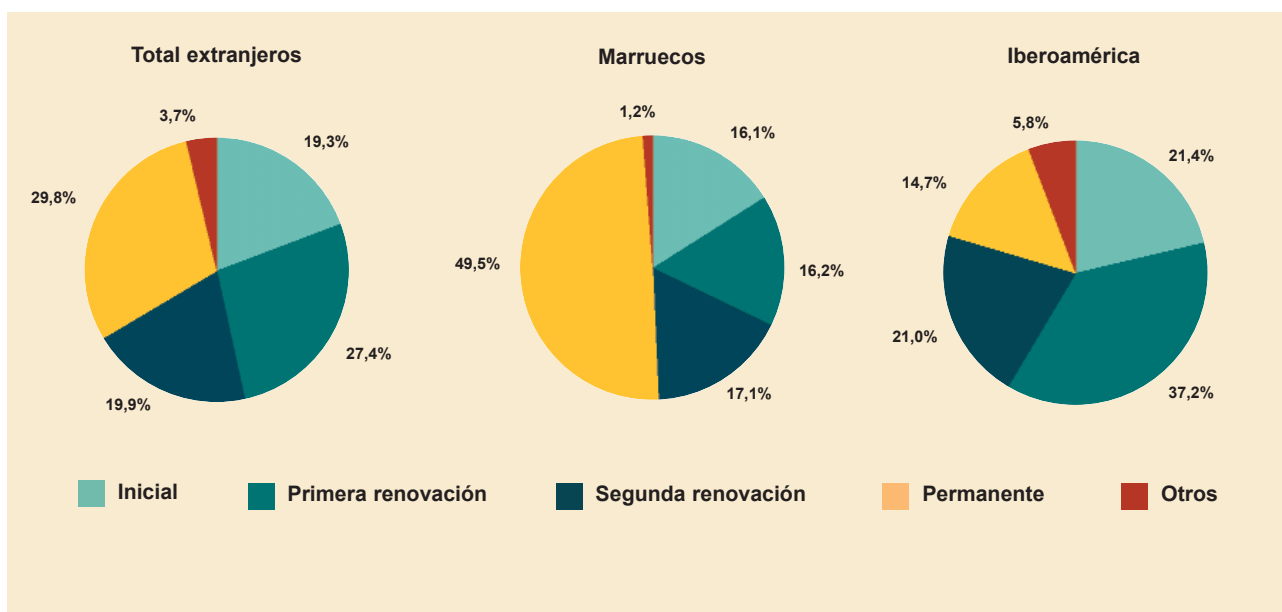
| País de nacimiento | Marroquíes | Total de extranjeros |
|----------------------|------------|----------------------|
| Total España | | |
| A. Empadronados | 420.556 | 3.034.326 |
| B. Residentes | 333.770 | 1.647.011 |
| C. Diferencia | 86.786 | 1.387.315 |
| D. (C/A) x 100 | 20,6 | 45,7 |
| Comunidad valenciana | | |
| A. Empadronados | 35.241 | 464.317 |
| B. Residentes | 21.753 | 180.011 |
| C. Diferencia | 13.488 | 284.306 |
| D. (C/A) x 100 | 38,3 | 61,2 |

Fuente: INE y Anuario de Extranjería.

Una corroboración indirecta de lo anterior viene dada por los datos sobre autorizaciones de residencia que se presentan en el gráfico 11. La inmigración marroquí accede en 2005 a un porcentaje sensiblemente superior a la media de autorizaciones permanentes de residencia, lo que contrasta con las bajas tasas de acceso a esa autorización por parte de la inmigración latinoamericana y de la Europa no comunitaria, que en conjunto es mucho más reciente y por tanto menos asentada desde el punto de vista de la consecución de los estándares de legalidad y derechos más elevados.

La actualidad del proceso de normalización de trabajadores extranjeros abierta por el RD 2393/2004, de 30 de diciembre, nos da pie a comentar las estadísticas oficiales sobre la regularización en curso.

Gráfico 11. Extranjeros incluidos en el Régimen General con autorización de residencia en vigor. 31/03/2005



Fuente: INE.

Los datos provisionales del proceso en curso de normalización de trabajadores extranjeros en España (cuadro 6) muestran que la Comunidad Valenciana aporta 62.018 solicitudes de las 409.019 presentadas en España hasta el 19 de abril de 2005, un 15,16% del total; esto es, un porcentaje casi idéntico al 15,52% que la población extranjera empadronada en la Comunidad Valenciana a uno de enero de 2005 representaba sobre el total nacional.

De las solicitudes de normalización recibidas por la Administración Pública un 11,83% correspondían a trabajadores marroquíes. Esto sitúa al colectivo marroquí por debajo de las solicitudes de los nacionales de Ecuador y Rumania, y superando ligeramente a las solicitudes de los nacionales de Colombia. De los nacionales marroquíes en España, los empadronados en la Comunidad Valenciana ascendían al 7,73%, a 1 de enero de 2005. Resulta lógico que los marroquíes tengan un porcentaje más elevado en las solicitudes de normalización laboral (de hecho sucederá con toda probabilidad en la totalidad de las nacionalidades no comunitarias), ya que la normalización no afecta a la población extranjera comunitaria.

Los datos anteriores, aunque provisionales, vienen a confirmar la tendencia a una menor presencia relativa del colectivo marroquí en la inmigración en España en estos últimos años, sobre todo si se comparan con sus porcentajes de solicitudes en los procesos de regularización de 2000 y 2001 (gráfico 12).

En cuanto a las variables de gestión del proceso de normalización, se aprecia en el cuadro 6 que son similares a la media nacional los datos relativos a la Comunidad Valenciana y a cada una de sus provincias en cuanto a porcentajes de admisión de las solicitudes (que de hecho es ligeramente mayor en la Comunidad, con un 98,37%, del ya elevado porcentaje estatal, el 97,42%), y a la composición por tipos de contratos, medida por el peso de las solicitudes de trabajo doméstico. Solamente podemos destacar como rasgo relativamente diferencial la mayor tasa de la provincia de Valencia en cuanto a solicitudes por trabajo doméstico, que se explica por la mayor propensión provincial al trabajo doméstico discontinuo.

En los cuadros 7 y 8 se presentan los resultados para la población marroquí de las regularizaciones precedentes.

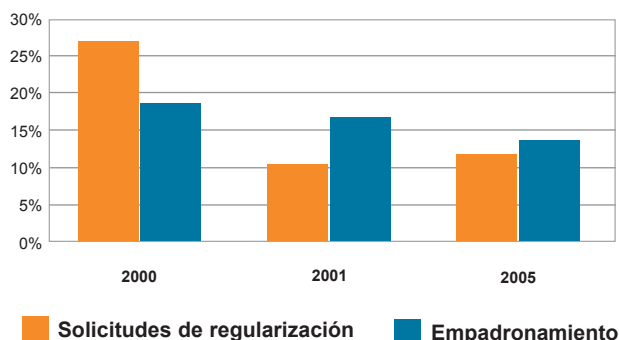
Para toda España, el efecto conjunto de las regularizaciones de 2000 y 2001 supuso el acceso a la documentación legal de un total de 387.341 personas, de las cuales 45.567 eran marroquíes; esto es,

Cuadro 6. Solicitudes de normalización de trabajadores extranjeros, a 19 de abril de 2005

| | Solicitudes | % admisión | % trabajo doméstico |
|----------------------|----------------|--------------|---------------------|
| Alicante | 27.022 | 98,46 | 24,69 |
| Castellón | 9.039 | 99,05 | 24,11 |
| Valencia | 25.957 | 98,04 | 37,67 |
| Comunidad Valenciana | 62.018 | 98,37 | 30,04 |
| España | 409.019 | 97,42 | 33,06 |

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 12. Porcentaje de marroquíes sobre el total de extranjeros. Solicitudes de regularización y datos de empadronamiento. 2000, 2001 y 2005



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e INE.

Cuadro 7. Regularización 2000

Solicitudes distribuidas por tipo de resolución y país de origen

| | Personas | |
|---|---------------|----------------|
| | Marruecos | Total países |
| Resolución laboral | 25.337 | 86.680 |
| Total concedidas | 45.170 | 163.913 |
| Permiso de trabajo y residencia con resolución de residencia posterior a la laboral | 43.097 | 153.495 |
| Permiso de Residencia | 1.461 | 6.858 |
| Tarjeta comunitaria | 612 | 3.560 |
| Denegadas | 17.199 | 69.162 |
| Archivadas | 2.422 | 9.279 |
| En trámite | 1.150 | 5.244 |
| Total | 65.941 | 247.598 |

Fuente: Anuario de Migraciones, 2002.

un 11,76% (dato que no variaría en exceso de haberse podido disponer de las resoluciones finales de los procedimientos que el Ministerio de Interior aún tenía en tramitación en el momento de publicar los datos).

No se aprecian diferencias significativas en cuanto a la mayor o menor probabilidad de admisión o denegación de las solicitudes de regularización entre el total y el colectivo marroquí, en cuanto al archivo de las actuaciones o al mantenimiento de expedien-

tes en trámite. Las solicitudes marroquíes presentan una mayor tasa de concesiones en la regularización de 2000 y una menor tasa en la de 2001, en ambos casos en un rango que entra dentro de la normal aleatoriedad de estas variables.

Por su parte, las solicitudes de asilo procedentes de Marruecos (cuadro 9) son muy reducidas respecto del total, y prácticamente en todos los casos, con alguna excepción puntual, se resuelven en los últimos años por inadmisión a trámite o por resolución desfavorable.

El acceso reglado de los extranjeros a la nacionalidad española es, si lo desean, un importantísimo elemento de integración social, aunque obviamente no es el único. Si a comienzos de la década de los noventa las nacionalizaciones totales de extranjeros eran reducidas, su aumento posterior ha sido notable. En 2003 se produjo la nacionalización de 26.556 personas, de ellas 6.827 de origen marroquí. El cuadro 10 recoge los datos más recientes y los datos acumulados entre 1991 y 2003, mientras que el gráfico 13 presenta la evolución temporal de las nacionalizaciones de marroquíes y del total de extranjeros en España.

El acceso a la nacionalidad se realiza en España básicamente a través de la figura de naturalización por residencia, y en particular por la modalidad general (que exige diez años de residencia legal y continuada en España) y por la modalidad de matrimonio con una persona de nacionalidad española, que reduce el plazo de residencia a un año. Es patente que, hasta 1997, las nacionalizaciones de marroquíes crecían por debajo de la media de las nacionalizaciones de los extranjeros totales, lo que se invierte a partir de 1998. En un futuro inmediato, las nacionalizaciones seguirán creciendo, a medida que se amplíe el tiempo de residencia legal efectiva en España, y aumente la formación de parejas mixtas.

Cuadro 8. Documentación por Arraigo 2001

Solicitudes de permiso de residencia y tarjeta familiar distribuidas por resolución

| | | Solicitudes | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------|----------------|
| | | Marruecos | Total |
| Estimatorias | Residencia temporal | 19.666 | 221.083 |
| | Tarjeta familiar | 564 | 2.345 |
| | Total | 20.230 | 223.428 |
| Desestimatorias | Residencia temporal | 12.890 | 90.190 |
| | Tarjeta familiar | 75 | 125 |
| | Total | 12.965 | 90.315 |
| Archivadas | Residencia temporal | 2.033 | 17.049 |
| | Tarjeta familiar | 59 | 115 |
| | Total | 2.092 | 17.164 |
| En Trámite | Residencia temporal | 2.162 | 19.898 |
| | Tarjeta familiar | 44 | 464 |
| | Total | 2.206 | 20.362 |
| Total | | 37.493 | 351.269 |
| Solicitudes de autorización laboral | | 16.987 | 178.205 |

Fuente: Anuario de Migraciones, 2002.

Cuadro 9. Solicitudes y solicitantes de asilo. 2002, 2003

| | | Marruecos | | Total | |
|---------------------|-------------|-------------|------------|--------|------------|
| | | Número | Porcentaje | Número | Porcentaje |
| 2003 | Expedientes | 30 | - | 5.248 | - |
| | Personas | 30 | - | 5.918 | - |
| 2002 | Expedientes | 37 | - | 5.398 | - |
| | Personas | 41 | - | 6.309 | - |
| Variación 2002 / 03 | Número | Expedientes | -7 | -150 | - |
| | | Personas | -11 | -391 | - |
| | Porcentaje | Expedientes | -18,92 | -2,78 | - |
| | | Personas | -26,83 | -6,20 | - |

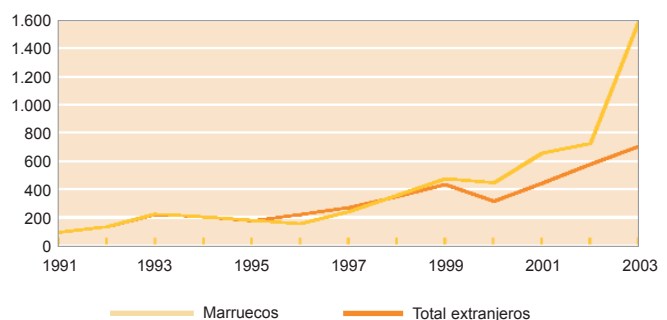
Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

Cuadro 10. Nacionalizaciones de extranjeros en España. 1991-2003

| | Extranjeros | | 1991=100 | |
|------------------------|---------------|----------------|-----------|--------|
| | Marruecos | Total | Marruecos | Total |
| 2001 | 2.822 | 16.743 | 660,89 | 446,24 |
| 2002 | 3.111 | 21.810 | 728,57 | 581,29 |
| 2003 | 6.827 | 26.556 | 1.598,83 | 707,78 |
| Total 1991-2003 | 23.711 | 157.414 | - | - |

Fuente: Anuario de Migraciones, 2002

Gráfico 13. Evolución de las nacionalidades de extranjeros en España. 1991=100. 1991-2003



Fuente: Anuario de Migraciones, 2002 y Anuario de Extranjería, 2003.

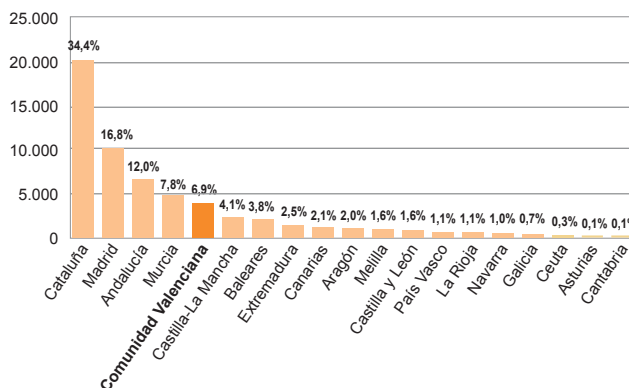
El acceso a la educación

Durante el curso escolar 2003-2004, el sistema educativo no universitario acogía en la Comunidad Valenciana un total de 4.083 estudiantes marroquíes, el 6,9% de los 58.837 niños y niñas marroquíes que estudiaban en España; y, al igual que en el conjunto del Estado, la mayor parte cursaba estudios de primaria y secundaria obligatoria. El gráfico 14 muestra la distribución de los estudiantes marroquíes por comunidades autónomas, y el quinto lugar en este ranking que corresponde a la Comunidad Valenciana, por detrás de Cataluña, Madrid, Andalucía y Murcia.

En cuanto a los estudios universitarios en la Comunidad Valenciana y España, el cuadro 11 proporciona los datos, referidos a 2003, de marroquíes y total de extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios (que incluyen asimismo otras modalidades de estudios profesionales, no especificadas y poco significativas). El porcentaje alcanzado por la Comunidad Valenciana, 7,6, es ligeramente superior al de la educación no universitaria, lo cual se debe al atractivo particular de las Universidades de la provincia de Valencia, por la especialización en estudios de las áreas sanitaria y tecnológica.

Tanto en los estudios no universitarios como en los universitarios, las ponderaciones de los marroquíes en la Comunidad Valenciana sobre el total de este colectivo en España están por debajo de su peso en el padrón y en las autorizaciones de residencia a escala nacional. Ello se debe, obviamente, a la diferencia en las estructuras de edades, que a su vez son un reflejo de una mayor orientación laboral y un menor nivel de reagrupación familiar de los marroquíes en la Comunidad Valenciana. Ahora bien, esta menor presencia relativa del colectivo marroquí en el sistema educativo valenciano, respecto a la media española, es poco satisfactoria, pues no ayuda precisamente a reducir las diferencias en cuanto a nivel de estudios entre la población marroquí que vive y trabaja en la Comunidad Valenciana, y el total de la población (gráfico 15).

Gráfico 14. Alumnado marroquí en enseñanzas no universitarias por Comunidades Autónomas. Curso 2003/04



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia.

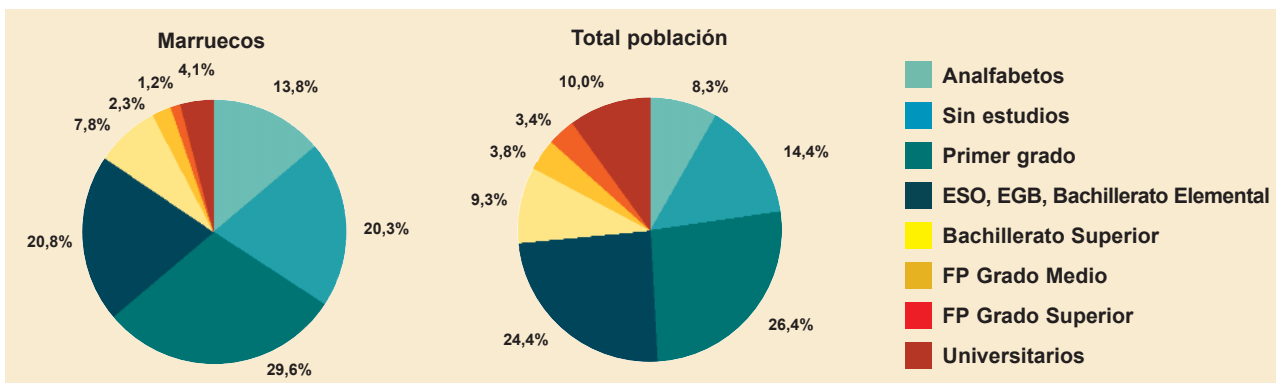
Cuadro 11. Extranjeros con tarjeta vigente de autorización de estancia por estudios universitarios. Comunidad Valenciana y España. 31/12/2003

| | Número de extranjeros | | Distribución porcentual | |
|----------------------|-----------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| | Marruecos | Total | Marruecos | Total |
| C. Valenciana | 229 | 1.841 | 7,60 | 6,08 |
| Alicante | 36 | 426 | 1,19 | 1,41 |
| Castellón | 4 | 152 | 0,13 | 0,50 |
| Valencia | 189 | 1.263 | 6,27 | 4,17 |
| España | 3.015 | 30.267 | 100,00 | 100,00 |

Fuente: Anuario de Extranjería, 2003

Tal como se aprecia en el gráfico 15, la estructura por niveles de estudios de la población residente muestra pocas diferencias entre marroquíes y no marroquíes en lo referente a estudios de primer grado y de educación secundaria. Sin embargo, los residentes marroquíes presentan porcentajes sensiblemente más elevados de analfabetismo y de personas sin estudios, que se ven casi exactamente compensados por un menor acceso a los estudios postobligatorios, y en particular a los estudios universitarios. De ahí la importancia de que una mayor integración de la juventud marroquí en el sistema educativo, y de un esfuerzo adicional en lo referente a formación ocupacional y a formación continua.

Gráfico 15. Población marroquí y total residente en la Comunidad Valenciana por nivel de estudios. 2001



Fuente: INE.

Cuadro 12. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social por dependencia laboral. 14/01/2003 y 14/01/2004

| | | | Marruecos | Total | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|----------------|----------------|-------|
| 14-01-2004 | Total | | 173.837 | 982.365 | |
| | Dependencia laboral | | | | |
| | Cuenta ajena | | 164.600 | 863.163 | |
| | | Cuenta propia | 9.237 | 119.202 | |
| 14-01-2003 | Total | | 159.813 | 868.288 | |
| | Dependencia laboral | | | | |
| | Cuenta ajena | | 151.571 | 758.914 | |
| | | Cuenta propia | 8.242 | 109.374 | |
| Variación 14-01-2003 / 14-01-2004 | Número | Total | 14.024 | 114.077 | |
| | | Dependencia laboral | | | |
| | | Cuenta ajena | 13.029 | 104.249 | |
| | | | Cuenta propia | 995 | 9.828 |
| | Porcentaje | Total | 8,78 | 13,14 | |
| | | Dependencia laboral | | | |
| Cuenta ajena | | 8,60 | 13,74 | | |
| | | Cuenta propia | 12,07 | 8,99 | |

Fuente: INE.

Trabajadores marroquíes en España

Los trabajadores marroquíes constituyen un colectivo de gran importancia en la actualidad en España, como pone de manifiesto el cuadro 12. Según los datos de la Seguridad Social eran casi 160.000 los marroquíes registrados a principios del año 2003, y un año después su número había aumentado hasta 173.847, con un incremento del 8,8%. En marzo de 2005, la cifra de marroquíes asciende ya a 182.282 (sobre un total de 1.154.573 extranjeros). Esto hace de este grupo uno de los de mayor importancia dentro de los trabajadores extranjeros en nuestro país, ya que suponen prácticamente el 18% del total de trabajadores extranjeros registrados en la Seguridad Social, que a principios del 2004 rozaban el millón de personas. Así, aunque el crecimiento del colectivo marroquí a lo largo del 2003 (8,8%) ha sido algo inferior al del total de extranjeros (13,1%), sigue constituyendo una de sus partes más relevantes.

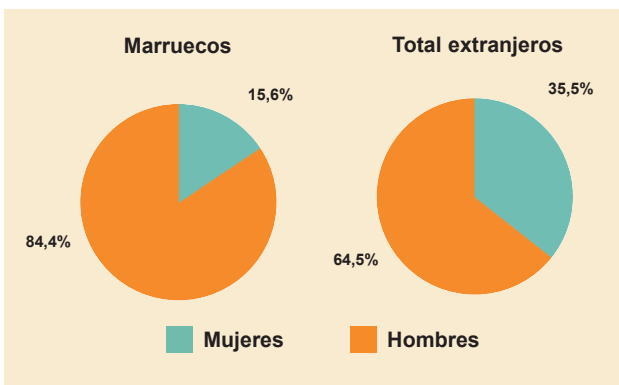
Como podemos apreciar, la mayor parte de los trabajadores marroquíes (94,7%) son trabajadores por cuenta ajena, porcentaje más acusado que el del

conjunto de trabajadores extranjeros, donde los trabajadores por cuenta ajena, aunque también mayoritarios, constituyen el 87,6% del total.

El gráfico 16 nos permite apreciar otros aspectos de este colectivo. Así, otra de las características de los trabajadores marroquíes en nuestro país es la extrema asimetría de su composición por géneros. Este rasgo no es exclusivo de este colectivo pero en él es más acusado. Así, mientras dentro del conjunto de trabajadores extranjeros los hombres suponen un 64,5% y la mujeres un 35,5%, en el caso del colectivo marroquí el porcentaje de hombres llega al 84,38%, representado las mujeres sólo un escaso 15,6%. Por otra parte, la edad de los trabajadores marroquíes es la misma en el caso de hombres y mujeres (34 años) y similar, aunque algo inferior, a la del trabajador extranjero promedio (35,3 años).

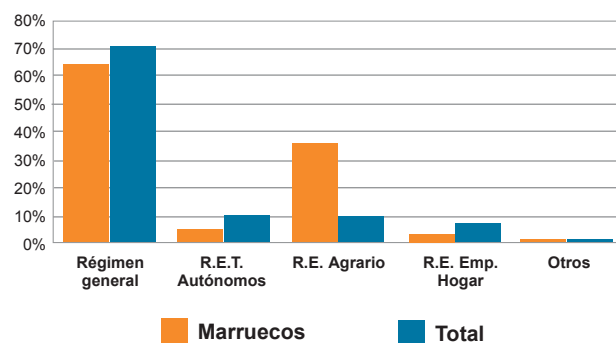
La información relativa al régimen de la Seguridad Social en el que están dados de alta los trabajadores extranjeros muestra otro tipo de diferencias que caracterizan al trabajador marroquí en comparación con el resto. Así, como muestra el gráfico 17, este colectivo se caracteriza por un peso mucho

Gráfico 16. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social por sexo. España. 14/1/2004



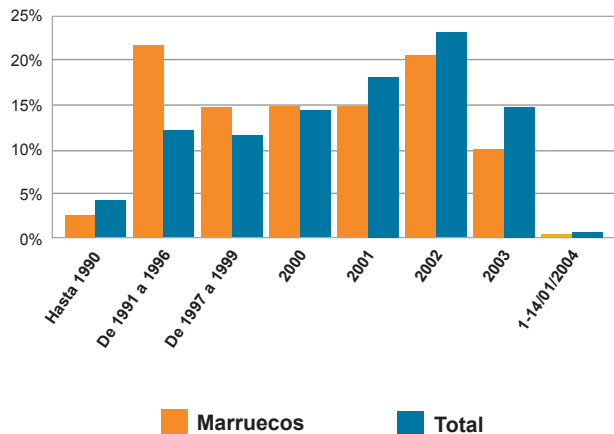
Fuente: INE.

Gráfico 17. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social por régimen de afiliación. España. 31/3/2005



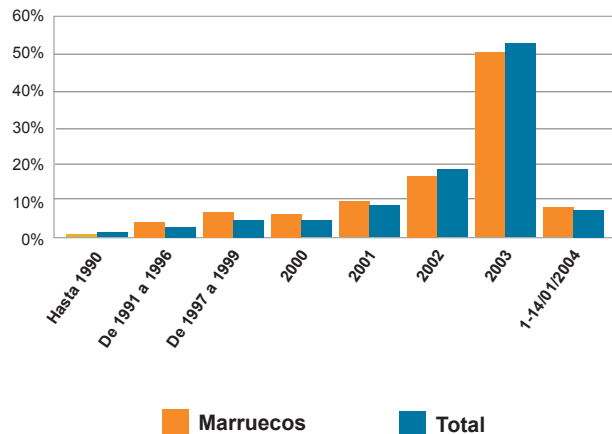
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gráfico 18. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social por periodo de alta inicial. España. 14/1/2004



Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

Gráfico 19. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social por periodo de alta actual. España. 14/1/2004



Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

menor de los trabajadores autónomos (4,6% del total de marroquíes frente a 10,5% en el caso del total de trabajadores extranjeros) y de los empleados en el hogar (3,9% y 7,4% respectivamente) y una mayor importancia del régimen agrario (30,3% en el caso de los marroquíes, 12,3% para el conjunto de extranjeros). En realidad, mientras que los marroquíes suponen el 17,7% de los trabajadores extranjeros totales, en el caso del régimen agrario su peso es del 43,7%.

El fenómeno de la llegada de un número importante de trabajadores marroquíes es relativamente reciente en el caso de nuestro país, al igual que sucede con el conjunto de la inmigración. Los datos del gráfico 18 clasifican a los trabajadores extranjeros de según el año de alta inicial en la Seguridad Social. De los más de 170.000 trabajadores marroquíes registrados a principios de 2004 vemos que sólo 4.190 proceden de 1990 o antes. Se trata de un proceso que arranca, por tanto, a lo largo de la década de los 90 y que, en el caso marroquí, cobra su máximo vigor durante el periodo 2000-2002, reflejando los datos del 2003 una cierta ralentización. En comparación con los flujos totales de trabajadores extranjeros puede observarse como los marroquíes apenas suponen un 10,4% de los trabajadores registrados ya antes de 1991, mientras que representan un 31,3% de los correspondientes al quinquenio 1991-1996 y un 20,6% durante el periodo 1997-1999, porcentajes que se reducen en los años siguientes hasta un 14,8% en el 2003. Así, por un lado el número absoluto de trabajadores marroquíes se incrementa a ritmos crecientes hasta el 2002. Sin embargo, por otro lado su peso en el total alcanza sus niveles máximos durante la primera mitad de la década de los 90, cuando los marroquíes suponían más de la cuarta parte del total de extranjeros, mientras que ahora se sitúan en el 17,7%.

Comparando las cifras del gráfico 18 de años de alta inicial en la Seguridad Social con las del gráfico 19 sobre el años del alta actual puede apreciarse la fragilidad que afecta a los empleos de los extranjeros en general y de los marroquíes en particular en nuestro país. Así, el año 2003 es el año de alta inicial de 18.370 trabajadores marroquíes (10,57% del total), pero es asimismo el año de alta actual de 88.296 trabajadores marroquíes (50,79% del total). La diferencia se debe a que muchas altas anteriores no han perdurado, reiniciándose de nuevo los contratos.

Los trabajadores marroquíes se caracterizan asimismo por un patrón de reparto geográfico concentrado. Si observamos el cuadro 13 vemos que una comunidad, Cataluña, acoge por sí sola al 28,3% de los trabajadores marroquíes. A continuación se sitúan Andalucía, Murcia, Madrid y la Comunidad Valenciana. Esas cinco comunidades representan el 78,2% de todos los trabajadores marroquíes. Dos provincias, Barcelona (17,8%) y Almería (6,7%) suponen ya casi una cuarta parte de todos ellos.

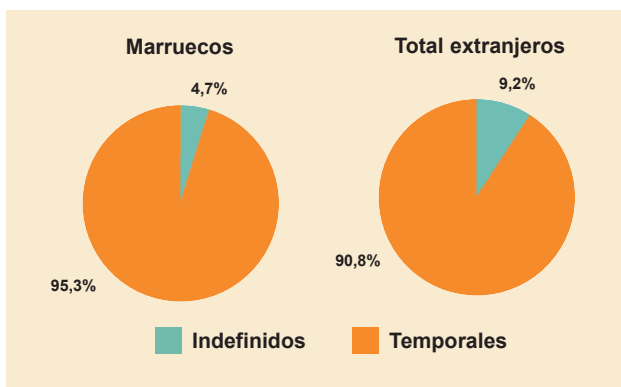
En términos de peso de los marroquíes en el conjunto de trabajadores extranjeros de algunas regiones, son de destacar los casos de Murcia (40%), Andalucía (25%), Cataluña (23%) o Castilla-La Mancha (22%). A nivel provincial, no sólo el caso ya señalado de Murcia sino también los de Cáceres (76%), Almería (43%), Jaén (38%), Girona (32%), Tarragona (31%), Teruel y Toledo (26%), aparte de los casos de Ceuta (89%) y Melilla (97%).

En resumen, la marroquí es una de las nacionalidades de mayor importancia dentro del colectivo de trabajadores extranjeros en nuestro país y su número continúa creciendo a buen ritmo. Sin embargo, en términos relativos su peso ha ido disminuyendo en el conjunto de trabajadores extranjeros. A pesar de ello

sigue siendo el grupo principal en diferentes zonas de nuestra geografía, ya que, como hemos visto, los marroquíes tienden a concentrarse en zonas determinadas, bien sea por motivos por proximidad geográfica o por el tipo de actividad económica que en ellas se desarrolla (agricultura).

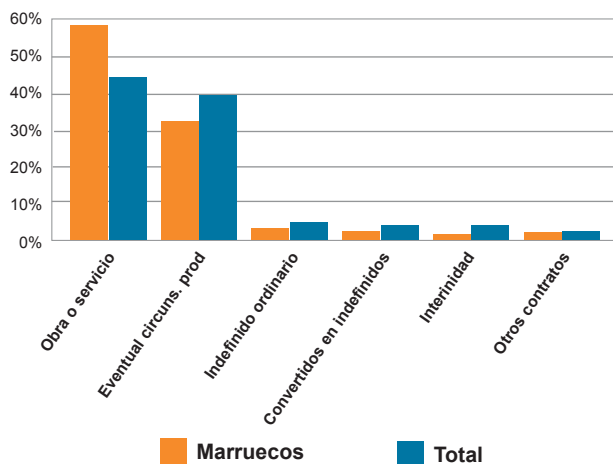
Los datos de fechas de *alta inicial* y *acta actual* en la Seguridad Social ya nos indicaban la inestabilidad de las actividades laborales de los trabajadores marroquíes. El gráfico 20 indica que, efectivamente, sólo el 4,7% de sus contratos tienen carácter indefinido, mientras que más del 95% son contratos temporales. Estas proporciones son más extremas que las que corresponden al conjunto de los trabajadores extranjeros, para los que los contratos indefinidos suponen el 9,2%, porcentaje que duplica al de los marroquíes. Tal y como muestra el gráfico 21 los contratos más frecuentes son los de obra y servicio (57,92%) y el eventual por circunstancias de la producción (34,32%). Esto hace que la mayor parte de

Gráfico 20. Contratos registrados a extranjeros por duración del contrato. España. 2003



Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

Gráfico 21. Contratos registrados a trabajadores extranjeros por tipo de contrato. España. 2003



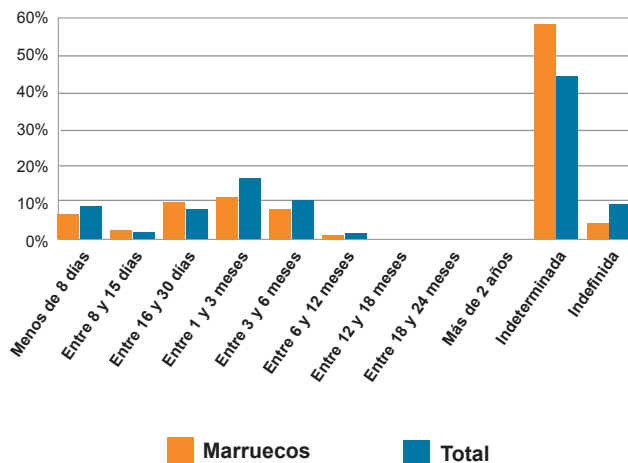
Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

Cuadro 13. Trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social por comunidad autónoma y provincia. 14/1/2004

| | Valores absolutos | | Distribución porcentual | |
|---------------------------|-------------------|----------------|-------------------------|---------------|
| | Marruecos | Total | Marruecos | Total |
| Andalucía | 25.645 | 104.387 | 14,75 | 10,63 |
| Almería | 11.676 | 27.000 | 6,72 | 2,75 |
| Cádiz | 1.151 | 5.193 | 0,66 | 0,53 |
| Córdoba | 673 | 3.088 | 0,39 | 0,31 |
| Granada | 1.934 | 7.941 | 1,11 | 0,81 |
| Huelva | 2.410 | 10.719 | 1,39 | 1,09 |
| Jaén | 1.532 | 4.039 | 0,88 | 0,41 |
| Málaga | 4.880 | 37.371 | 2,81 | 3,80 |
| Sevilla | 1.389 | 9.036 | 0,80 | 0,92 |
| Aragón | 3.828 | 26.535 | 2,20 | 2,70 |
| Huesca | 858 | 4.843 | 0,49 | 0,49 |
| Teruel | 772 | 2.915 | 0,44 | 0,30 |
| Zaragoza | 2.198 | 18.777 | 1,26 | 1,91 |
| Asturias | 363 | 6.683 | 0,21 | 0,68 |
| Baleares | 5.300 | 41.080 | 3,05 | 4,18 |
| Canarias | 5.183 | 65.769 | 2,98 | 6,69 |
| Las Palmas | 4.001 | 35.444 | 2,30 | 3,61 |
| Santa Cruz | 1.182 | 30.325 | 0,68 | 3,09 |
| Cantabria | 275 | 5.330 | 0,16 | 0,54 |
| Castilla y León | 2.629 | 23.736 | 1,51 | 2,42 |
| Ávila | 95 | 1.067 | 0,05 | 0,11 |
| Burgos | 505 | 4.605 | 0,29 | 0,47 |
| León | 359 | 3.603 | 0,21 | 0,37 |
| Palencia | 185 | 1.071 | 0,11 | 0,11 |
| Salamanca | 231 | 2.284 | 0,13 | 0,23 |
| Segovia | 494 | 3.439 | 0,28 | 0,35 |
| Soria | 273 | 1.902 | 0,16 | 0,19 |
| Valladolid | 409 | 4.804 | 0,24 | 0,49 |
| Zamora | 78 | 961 | 0,04 | 0,10 |
| Castilla-La Mancha | 5.283 | 24.454 | 3,04 | 2,49 |
| Albacete | 663 | 4.492 | 0,38 | 0,46 |
| Ciudad Real | 976 | 4.249 | 0,56 | 0,43 |
| Cuenca | 461 | 2.445 | 0,27 | 0,25 |
| Guadalajara | 858 | 4.177 | 0,49 | 0,43 |
| Toledo | 2.325 | 9.091 | 1,34 | 0,93 |
| Cataluña | 49.343 | 215.607 | 28,38 | 21,95 |
| Barcelona | 30.968 | 154.077 | 17,81 | 15,68 |
| Girona | 8.460 | 26.260 | 4,87 | 2,67 |
| Lleida | 3.469 | 14.667 | 2,00 | 1,49 |
| Tarragona | 6.446 | 20.603 | 3,71 | 2,10 |
| C. Valenciana | 15.761 | 113.095 | 9,07 | 11,51 |
| Alicante | 7.188 | 50.738 | 4,13 | 5,16 |
| Castellón | 3.873 | 17.169 | 2,23 | 1,75 |
| Valencia | 4.700 | 45.188 | 2,70 | 4,60 |
| Extremadura | 4.506 | 7.833 | 2,59 | 0,80 |
| Badajoz | 450 | 2.516 | 0,26 | 0,26 |
| Cáceres | 4.056 | 5.317 | 2,33 | 0,54 |
| Galicia | 923 | 16.516 | 0,53 | 1,68 |
| A Coruña | 241 | 5.032 | 0,14 | 0,51 |
| Lugo | 195 | 2.284 | 0,11 | 0,23 |
| Ourense | 58 | 2.166 | 0,03 | 0,22 |
| Pontevedra | 429 | 7.034 | 0,25 | 0,72 |
| Madrid | 21.970 | 221.659 | 12,64 | 22,56 |
| Murcia | 23.226 | 57.469 | 13,36 | 5,85 |
| Navarra | 1.805 | 16.922 | 1,04 | 1,72 |
| País Vasco | 1.976 | 21.016 | 1,14 | 2,14 |
| Álava | 739 | 6.383 | 0,43 | 0,65 |
| Guipúzcoa | 536 | 6.181 | 0,31 | 0,63 |
| Vizcaya | 701 | 8.452 | 0,40 | 0,86 |
| La Rioja | 1.705 | 9.847 | 0,98 | 1,00 |
| Ceuta | 1.146 | 1.294 | 0,66 | 0,13 |
| Melilla | 2.941 | 3.047 | 1,69 | 0,31 |
| Sin determinar | 29 | 86 | 0,02 | 0,01 |
| España | 173.837 | 982.365 | 100,00 | 100,00 |

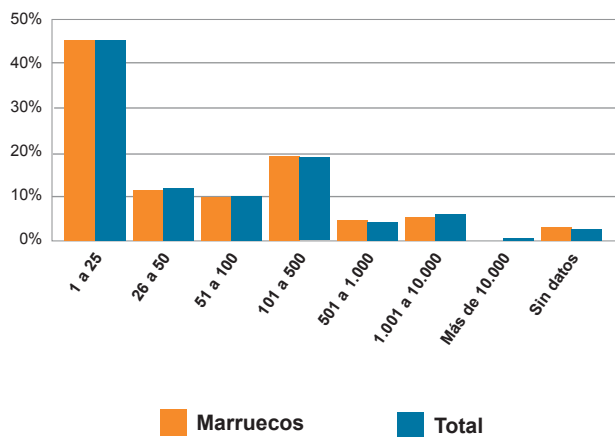
Fuente: Anuario de Migraciones, 2002

Gráfico 22. Contratos registrados a trabajadores extranjeros por tiempo de duración del contrato. España. 2003



Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

Gráfico 24. Contratos registrados a trabajadores extranjeros por número de trabajadores en la empresa. España. 2003



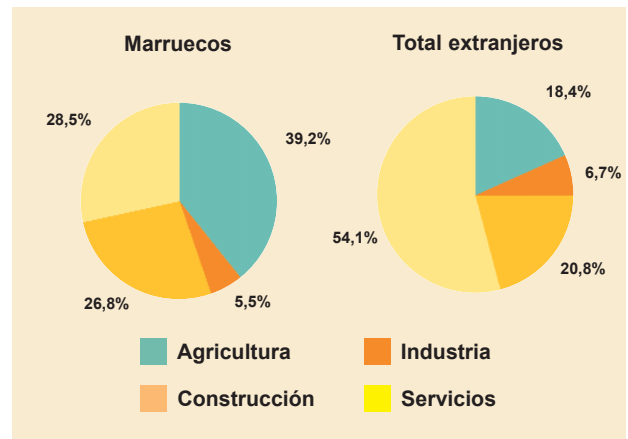
Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

los contratos de marroquíes no sean indefinidos, pero que tampoco tengan una duración determinada. Así, como señala el gráfico 22, más del 57% de ellos es de duración indeterminada, el tipo de contrato más frecuente para este colectivo seguido por los contratos de entre 1 y tres meses, que suponen el 11,47%. Los contratos temporales con duración superior a los 6 meses son muy escasos, por debajo del 2% del total.

Por otra parte, en lo que respecta al tipo de jornada, más del 90% de los contratos registrados con trabajadores marroquíes es de jornada completa y la jornada parcial sólo supone un 7,36% del total, siendo esta última mucho más frecuente entre el conjunto de trabajadores extranjeros (18,36%).

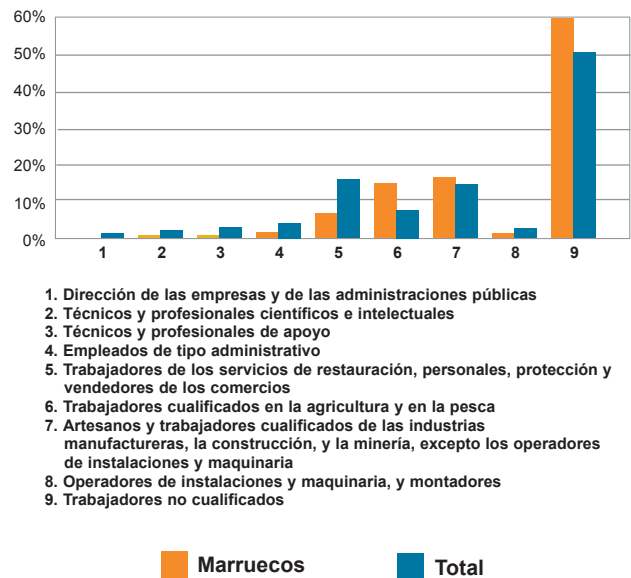
Los contratos registrados por sectores de actividad (gráfico 23) confirman la especial importancia relativa que los empleos agrícolas y, en menor medi-

Gráfico 23. Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad. España. 2003



Fuente: INE.

Gráfico 25. Contratos registrados a trabajadores extranjeros por grupo de ocupación. CNO-94. España. 2003

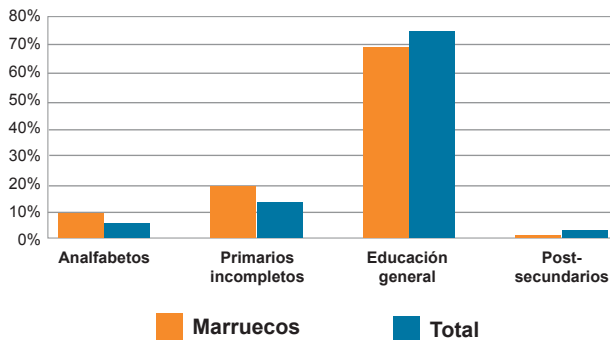


Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

da, en la construcción tienen para el colectivo marroquí. En ese caso suponen el 39,18 y el 26,85% respectivamente, en comparación con el 18,37 y 20,76% para el conjunto de trabajadores extranjeros. El peso de la industria es bajo para el total de extranjeros (6,75%) y aún menor para los marroquíes (5,52%). Por último, en el caso de los servicios se observa que su relevancia es mucho menor para los marroquíes (28,45%) que para el conjunto de extranjeros para quienes, con un 54,12%, suponen la principal fuente de contratos.

Esas diferencias por sector de actividad no se traducen en diferencias en el tipo de empresa para la que se trabaja. La importancia relativa de las empresas pequeñas, medianas o grandes es muy similar para los marroquíes y para el total de extranjeros. Como indica el gráfico 24, un 46% de los contratos es con empresas de menos de 25 trabajadores y otro 42% con empresas de 26 a 500 trabajadores.

Gráfico 26. Contratos registrados a trabajadores extranjeros por nivel de estudios. España. 2003



Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

Cuadro 14. Demandantes de empleo extranjeros. 2002 y 2003

| | Marruecos | Total | Marruecos sobre el total (%) |
|-----------------------------------|-----------|---------|------------------------------|
| 31-12-2003 | 34.093 | 141.251 | 24,14 |
| 31-12-2002 | 32.448 | 120.736 | 26,88 |
| Variación 31-12-2002 / 31-12-2003 | 1.645 | 20.515 | 8,02 |

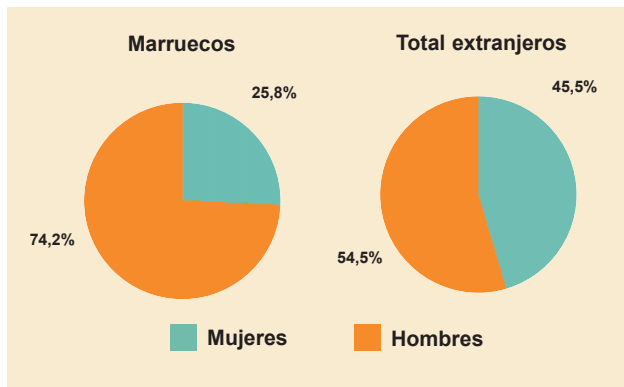
Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

En cuanto a las cualificaciones requeridas por los puestos de trabajos desempeñados, el gráfico 25 nos muestra a qué tipo de ocupación corresponden los contratos registrados con marroquíes y con el conjunto de trabajadores extranjeros. En ambos casos son las ocupaciones propias de trabajadores no cualificados las predominantes: en el caso de los marroquíes un 59,7% del total, por encima del 50,54% en el caso del total de extranjeros. Por otra parte, los contratos correspondientes a empleos directivos, técnicos, profesionales e incluso de tipo administrativo son irrelevantes para los marroquíes (menos del 1,5% del total), sobre todo en comparación con el 8% que suponen para el conjunto de los extranjeros.

En relación con lo anterior hay que señalar que los niveles educativos de los trabajadores marroquíes son también inferiores a los del conjunto de trabajadores extranjeros. En el gráfico 26 vemos que entre los contratos con marroquíes abundan más los contratantes analfabetos (9,62%) y aquellos con estudios primarios incompletos (20,65%), mientras las personas con estudios postsecundarios (0,69%) son muy escasas. Para el conjunto de los extranjeros esos porcentajes son del 6,6; 14,8 y 2,7% respectivamente.

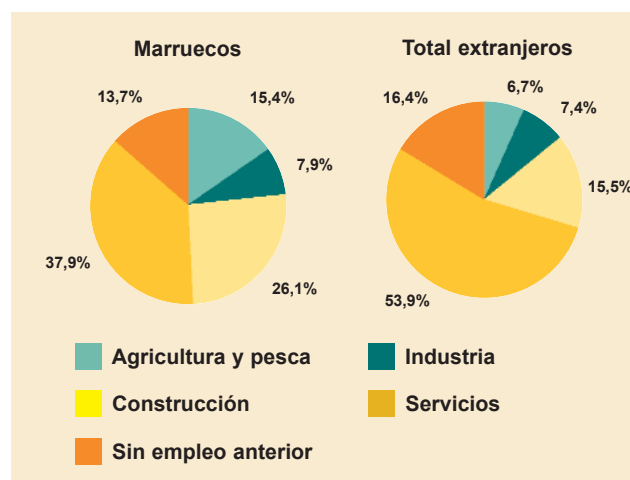
En resumen, el trabajador marroquí promedio es un trabajador varón y joven (unos 34 años), que trabaja por cuenta ajena, con un sesgo hacia la reali-

Gráfico 27. Demandantes de empleo extranjero por sexo. España. 31/12/2003



Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

Gráfico 28. Demandantes de empleo extranjeros por sector de actividad. España. 31/12/2003

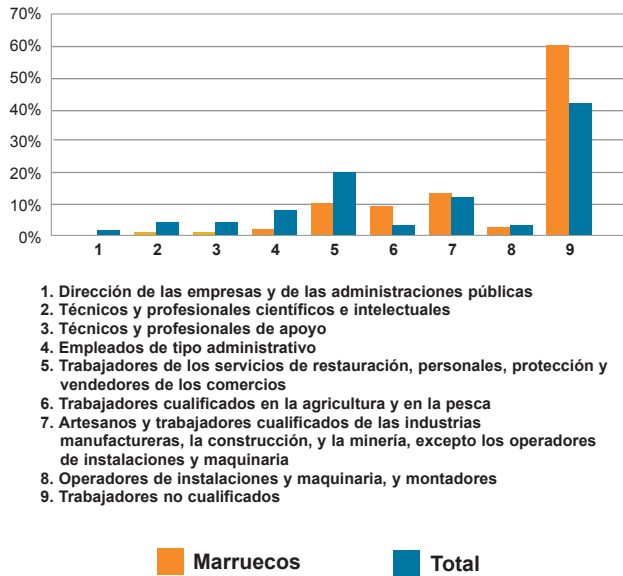


Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

zación de actividades agrícolas en mayor medida que otros colectivos extranjeros, llegado a España en el año 2000 aunque con alta actual en la Seguridad Social en 2003, con un nivel de estudios inferior al del trabajador extranjero representativo, con un contrato temporal de obra o servicio de duración indeterminada o duración inferior a los 6 meses, que desarrolla una ocupación propia de trabajadores no cualificados a jornada completa, que trabaja en un empresa de menos de 25 trabajadores.

Una vez analizados los rasgos básicos de los trabajadores marroquíes queda por examinar qué sucede en lo tocante a los demandantes de empleo. El cuadro 14 permite apreciar que el colectivo marroquí es todavía más relevante en lo que respecta a esta cuestión, ya que supone en torno a una cuarta parte del total de demandantes de empleo extranjeros, porcentaje claramente superior a su peso en el empleo (17,7%). Por lo demás, las características de los marroquíes demandantes de empleo son similares a las de los marroquíes que ya trabajan. Observando el gráfico 27 vemos que, de nuevo, la mayor parte son hombres (74,21%). El gráfico 28 indica

Gráfico 29. Demandantes de empleo extranjeros por grupo de ocupación. CN0-94. España. 31/12/2003



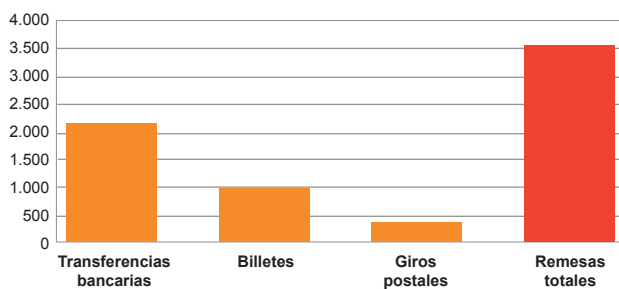
Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

que sus empleos previos están sesgados hacia la agricultura y la construcción a diferencia de los que sucede con el conjunto de extranjeros. Por otra parte tienden a demandar trabajos no cualificados (60,6% frente a 43,6% para el total de extranjeros - gráfico 29-) y, según el gráfico 30, sus niveles educativos son menores que los del conjunto de los demandantes extranjeros: menos del uno por ciento tiene estudios postsecundarios y más del 28% son analfabetos o tienen sólo estudios primarios incompletos. En este sentido, la obtención de empleo por parte de este colectivo no modificaría de modo apreciable los rasgos señalados como característicos del trabajador marroquí ocupado en España.

Las remesas de emigrantes marroquíes

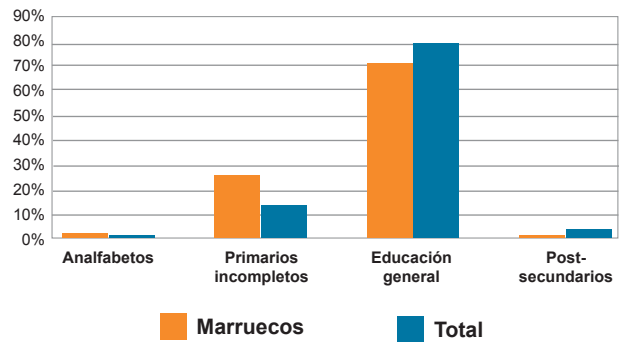
Las remesas de dinero que envían a su país las personas marroquíes que viven fuera de su país son

Gráfico 31. Remesas recibidas en Marruecos. Millones de dólares. 2003



Fuente: Oficina de Cambios de Marruecos.

Gráfico 30. Demandantes de empleo extranjeros por nivel de estudios. España. 31/12/2003



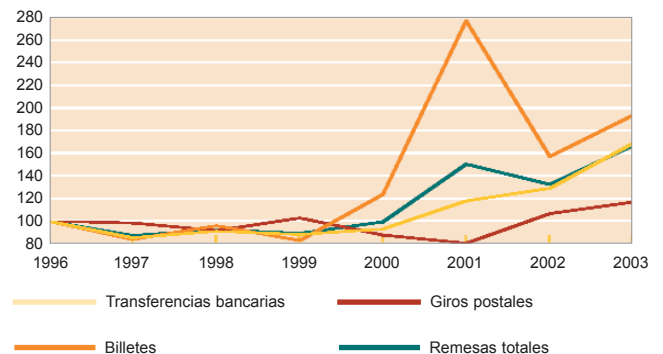
Fuente: Anuario de Extranjería, 2003.

una parte esencial de la balanza de pagos de Marruecos, y por tanto de su modelo económico global, de manera muy similar a como lo fueron las remesas de emigrantes españoles para la balanza de pagos de España en la década de los sesenta y primera parte de los setenta del siglo pasado.

Tal como se observa en el gráfico 31, las remesas totales de emigrantes a Marruecos se componen de: transferencias bancarias, para las que se necesita disponer de cuenta corriente en origen y en destino; billetes, para cuyo movimiento ha de confiarse en un servicio internacional de pagos no bancario o transportarse en las visitas al país de origen; y de giros postales, una modalidad mucho menos utilizada y para la que se requiere asimismo disponer de oficinas próximas y en horario de funcionamiento adecuado, tanto en origen como en destino.

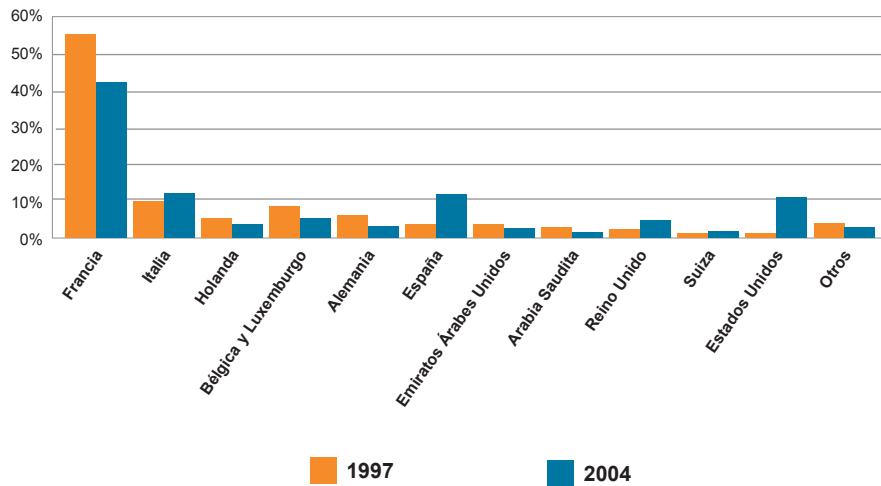
Todas las modalidades de envío de remesas de emigrantes han Marruecos han aumentado los fondos transferidos entre 1996 y 2003, como se observa en el gráfico 32, si bien los envíos de efectivo y las transferencias bancarias crecen en mucha mayor medida. Ello se debe, por un lado, a la creación de una potente red privada e informal de pagos, flexible y relativamente barata, y a la creciente ban-

Gráfico 32. Evolución de las remesas recibidas en Marruecos. 1996=100. 1996-2003



Fuente: Oficina de Cambios de Marruecos.

Gráfico 33. Origen de las remesas recibidas en Marruecos. Distribución porcentual por países. 1997 y 2004.



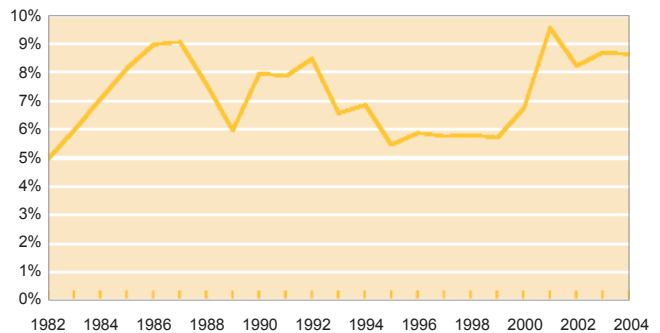
Fuente: Oficina de Cambios de Marruecos.

carización de la población marroquí, a medida que accede a modalidades regulares de residencia, y que el sistema financiero se plantea una mayor oferta de servicios a este colectivo.

En el gráfico 33 se presenta la distribución de las remesas de emigrantes a Marruecos, según los países de procedencia de las mismas. Francia es el país que sigue a la cabeza de las remesas a Marruecos, si bien ha reducido su peso a favor de países como Estados Unidos y España. En el caso de España, ello es coherente con la evolución total de la inmigración marroquí a nuestro país; no es así para Estados Unidos, por lo que cabe inferir que en este caso se han podido mezclar remesas de emigrantes con otros tipos de transferencias corrientes. En general, las remesas tienden a estancarse en los países en los que la emigración es más veterana, y suben en los países de inmigración más nueva.

Los inmigrantes marroquíes en España contribuyen, en 2004, con el 11,5% de las remesas totales a Marruecos de ese año, lo que supone aproximadamente 486,2 millones de dólares. Si se estima que los inmigrantes que viven en la Comunidad Valenciana contribuyen al total en función de su participación en la población marroquí empadronada en España, que en 2004 era del 8,38%, puede estimarse en 40 millones de dólares la contribución desde esta Comunidad. Teniendo en cuenta los 35.241 marroquíes empadronados en la Comunidad Valenciana a uno de enero de 2004, la remesa media se sitúa en 1.156 dólares, esto es, 1.023 euros, aplicando el tipo de cambio medio de 1,13 dólares por euro que publica el Banco de España para 2004. Claro que ésta es una cifra sólo indicativa; la información adolece de muchas deficiencias, de entre las que destaca que las remesas de emigrantes solo parcialmente llegan a conocimiento de

Gráfico 34. Evolución de las remesas recibidas en Marruecos como porcentaje del PIB. 1982-2004



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y elaboración propia a partir de datos del FMI.

la Oficina de Cambios de Marruecos, que es la fuente utilizada.

Sea como fuere, el peso económico y social de las remesas de emigrantes marroquíes a su país es notable, como se pone de manifiesto en el gráfico 34. Según los años, estas remesas oscilan entre el 5 y el 9% del Producto Interior Bruto de Marruecos, PIB. La balanza de pagos depende en mayor medida de las remesas que del turismo o la inversión exterior. En efecto, los 4.217 millones de dólares de remesas del año 2004 superan de largo el saldo neto de la balanza turística marroquí, y alcanza a cubrir tres cuartas partes del déficit comercial crónico del país. Asimismo, el volumen de remesas es siete veces el total de la ayuda oficial al desarrollo recibida por Marruecos del resto del mundo.

En resumen

La población total de Marruecos en 2003 era de 30,1 millones de personas, de modo que los marroquíes empadronados en España suponían, a inicios del 2005, un 1.7% de la población total marroquí. Actualmente, Marruecos es la población con mayor número de personas extranjeras empadronadas en España, y la cuarta nacionalidad en la Comunidad Valenciana.

El perfil de la población marroquí empadronada en la Comunidad Valenciana se caracteriza por tener una elevada presencia de población masculina, y una concentración en los grupos de edades de 20 a 39 años, aportando más recursos humanos productivos y menos población inactiva, tanto infantil como de la tercera edad. Se concentran en aquellos municipios con una intensa especialización productiva agrícola.

El trabajador marroquí promedio es un trabajador varón y joven (unos 34 años), que trabaja por cuenta ajena, con un sesgo hacia la realización de actividades agrícolas en mayor medida que otros colectivos extranjeros, llegado a España en el año 2000 aunque con alta actual en la Seguridad Social en 2003, con un nivel de estudios inferior al del trabajador extranjero representativo, con un contrato temporal de obra o servicio de duración indeterminada o duración inferior a los 6 meses, que desarrolla una ocupación propia de trabajadores no cualificados a jornada completa, en una empresa de menos de 25 trabajadores.

Las remesas totales de emigrantes a Marruecos se componen de: transferencias bancarias, para las que se necesita disponer de cuenta corriente en origen y en destino; billetes, para cuyo movimiento ha de confiarse en un servicio internacional de pagos no bancario o transportarse en las visitas al país de origen; y de giros postales, una modalidad mucho menos utilizada y para la que se requiere asimismo disponer de oficinas próximas y en horario de funcionamiento adecuados, tanto en origen como en destino. Su peso es notable, oscilando entre el 5 y el 9% del PIB de Marruecos. Y, su balanza de pagos depende en mayor medida de las remesas que del turismo o la inversión exterior. El volumen de las remesas es siete veces el total de la ayuda oficial al desarrollo que recibe Marruecos del resto del mundo.

Para saber más

- VV.AA. (2004): *Radiografía de las migraciones en la Comunidad Valenciana*, Fundación CeiM, Valencia.
- LACOMBA, Joan (2004): *Migraciones y desarrollo en Marruecos*, Ediciones de la Catarata, Madrid.
- TALLER DE ESTUDIOS INTERNACIONALES MEDITERRÁNEOS (2004): *Atlas de la inmigración marroquí en España*, UAM Ediciones
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2003): *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico*. Madrid.
- EMER-GfK (2004): *Actitudes ante la escolarización de menores de origen extranjero en la Comunidad Valenciana (Directores de Centros, profesores y padres)*, Fundación CeiM, Valencia.
- ESPLUGUES MOTA, C., PALAO MORENO, G., y DE LORENZO SEGRELLES, M. (2004): *Nacionalidad y extranjería*. Tirant lo Blanch, Valencia; Lección 6ª.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2004): *La inmigración y el mercado de trabajo en España*. Colección Informes, nº 2, Madrid.
- ARANGO, Joaquín y SANDELL, Rickard (2004): *Inmigración: Prioridades para una nueva política española*, Instituto El Cano, Madrid.